

## MEGACABLE INFORMA AL PÚBLICO INVERSIONISTA

**Guadalajara, Jalisco a 20 de octubre de 2022.** Megacable Holdings S.A.B. de C.V. (BMV: MEGA.CPO) informa en relación al boletín de prensa publicado el día de ayer por la PROFECO (Procuraduría Federal del Consumidor) sobre el inicio de un procedimiento para emprender una demanda de Acción Colectiva en contra de la Compañía, lo siguiente:

- I. Megacable informa que hasta este momento no ha sido notificada formalmente por ninguna autoridad de ninguna acción colectiva en su contra.
- II. Por lo tanto, la Compañía desconoce cualquier causa o alcance que pudiera resultar en alguna acción colectiva.
- III. De acuerdo con el IFT, el número de inconformidades mensuales que recibe la Compañía representa menos del 0.01% del total de suscriptores al cierre de junio 2022, mismas que reciben la atención adecuada.
- IV. Megacable reafirma su disposición y compromiso por colaborar con cualquier autoridad, realizando las aclaraciones necesarias, así como proporcionando la información que se le solicite y atendiendo así, cualquier requerimiento.

### Acerca de Megacable

Megacable es uno de los operadores de Telecomunicaciones por cable más grande de México con base en número de suscriptores, así como uno de los principales proveedores de servicios de Internet de alta velocidad y telefonía fija por cable.

La Compañía tiene presencia en 31 estados del país y en más de 400 municipios entre los que destacan Guadalajara, Puebla, Toluca, León, Veracruz, Hermosillo, Culiacán, Morelia, Querétaro y Torreón. Al cierre de junio 2022, Megacable cuenta con cerca de 4 millones de suscriptores de Internet de banda ancha, más de 3.5 millones de TV por Cable y más de 3 millones en el servicio de telefonía. La red de Megacable se extiende por más de 69.3 mil kilómetros, cubriendo más de 10.1 millones de hogares.